

FORMATO N° 13

**ACTA DE ADMISION, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS, CALIFICACIÓN Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:
SERVICIOS EN GENERAL
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)
SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE CAMINOS VECINALES TRAMO: HUACULPUQUIO , RIO DE LA VIRGEN , CRUCE CERCAPUQUIO (LONG. 12.89 KM)**

1	NÚMERO DE ACTA	FORMATO N° 13 -001- 2023-CS/AS1-1
----------	-----------------------	-----------------------------------

2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL
<p>En la ciudad de Huancayo, a los 28 días del mes de junio del año 2023, en la oficina de logística del Instituto de Vialidad Municipal de Huancayo, ubicado en Jr. Piura N° 1230 - Huancayo, a las 11:30 horas, se reunieron los encargados del comité de selección, designados mediante RESOLUCION DE GERENCIA GENERAL N° 041-2023-IVMPH/GG, encargado de conducir y desarrollar el proceso de selección ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 1-2023-IVMPH – Primera Convocatoria, cuyo objeto de convocatoria es el SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE CAMINOS VECINALES TRAMO: HUACULPUQUIO , RIO DE LA VIRGEN , CRUCE CERCAPUQUIO (LONG. 12.89 KM), a fin de efectuar el ACTA DE ADMISION, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS, CALIFICACIÓN Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO correspondiente según orden de prelación.</p>	

3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)								
<p>El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado, se logró con la presencia de los siguientes miembros:</p>									
Presidente	<table border="1"> <tr> <td>C.P.C. Jandery Margot, Chocce Curo</td> <td>Titular</td> <td>X</td> <td rowspan="2">Dependencia:</td> <td rowspan="2">Experto Independiente</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Suplente</td> <td></td> </tr> </table>	C.P.C. Jandery Margot, Chocce Curo	Titular	X	Dependencia:	Experto Independiente		Suplente	
C.P.C. Jandery Margot, Chocce Curo	Titular	X	Dependencia:	Experto Independiente					
	Suplente								
Primer Miembro	<table border="1"> <tr> <td>Ing. Gonzalo Mauricio Contreras Lozano</td> <td>Titular</td> <td>X</td> <td rowspan="2">Dependencia:</td> <td rowspan="2">Unidad de Operaciones</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Suplente</td> <td></td> </tr> </table>	Ing. Gonzalo Mauricio Contreras Lozano	Titular	X	Dependencia:	Unidad de Operaciones		Suplente	
Ing. Gonzalo Mauricio Contreras Lozano	Titular	X	Dependencia:	Unidad de Operaciones					
	Suplente								
Segundo Miembro	<table border="1"> <tr> <td>C.P.C. Rosa Eugenia Mantari Canchari</td> <td>Titular</td> <td>X</td> <td rowspan="2">Dependencia:</td> <td rowspan="2">Area de Logística</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Suplente</td> <td></td> </tr> </table>	C.P.C. Rosa Eugenia Mantari Canchari	Titular	X	Dependencia:	Area de Logística		Suplente	
C.P.C. Rosa Eugenia Mantari Canchari	Titular	X	Dependencia:	Area de Logística					
	Suplente								

4	DETALLE DE LOS PARTICIPANTES	
<p>De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE y con INFORME N° 139-2023-IVMPH/RESP-LOG se remite la relacion de los participantes al procedimiento de selección AS-SM-1-2023-IVMPH-1 :</p>		
N°	Nombre o razón social del participante	RUC
1	ASOCIACION CIVIL CCARHUACC	20360430597
2	ASOCIACION CIVIL GRAN CATALINA HUANCA	20486385899
3	CONSTRUCTORA CLEPER CONTRATISTAS GENERALES SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA	20541556380
4	CORPORACION DE INGENIEROS EXPERTOS EN TECNOLOGIA E.I.R.L.	20568110014
5	PACBAL INGENIEROS Y CONSTRUCTORES S.A.C.	20573864876
6	GRUPO DUMOON CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	20600517288
7	G & Q CONSULTORES Y CONSTRUCTORES S.A.C.	20601870771
8	MARGARITA'S INGENIEROS & CONSTRUCTORES S.A.C.	20602468586
9	EMPRESA INGENIERIA & CONSTRUCCION KAMURRV'S SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20602699812
10	CONSTRUCTORA BISONTE INGENIEROS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20604370770
11	AXSHAF O & O EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	20604467374
12	CONSTRUCTORA ART PERU E.I.R.L.	20608432257

5	DETALLE DE LOS POSTORES		
<p>En el día y horario señalado en las bases, los siguientes postores presentaron a través del SEACE su propuesta:</p>			
N°	Nombre o razón social del postor	Fecha de presentación	Hora de presentación
1	CONSTRUCTORA BISONTE INGENIEROS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	27/06/2023	23:46:51
2	ASOCIACION CIVIL GRAN CATALINA HUANCA	27/06/2023	23:04:00


Jandery M. Chocce Curo
 PRESIDENTE
 1 de 3


Ing. Gonzalo Contreras Lozano
 MIEMBRO


Rosa E. Mantari Canchari
 MIEMBRO

FORMATO N° 13
ACTA DE ADMISION, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS, CALIFICACIÓN Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA
PRO:
SERVICIOS EN GENERAL
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)
SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE CAMINOS VECINALES TRAMO: HUACULPUQUIO , RIO
DE LA VIRGEN , CRUCE CERCAPUQUIO (LONG. 12.89 KM)

6 Acto seguido, se procede con la descarga del SEACE las ofertas de los mencionados postores, y con la revisión de las mismas, a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos y condiciones de los Términos de Referencia previstos en las bases.

7 **DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS**
 De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas no se admiten, por lo que no se les aplicará los factores de evaluación:

N°	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones para su no admisión
1		

8 **DETALLE DE LAS OFERTAS QUE FUERON ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACIÓN**
 De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su evaluación:

N°	Nombre o razón social del postor	Item(s) a los que postula
1	CONSTRUCTORA BISONTE INGENIEROS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Cumple con todos los documentos comprendidos en las bases del procedimiento de selección, CAP III, Numeral, 2.2.1) " Documentos de presentación obligatoria", 2.2.1.1)." Documentos para la admisión de la oferta",
2	ASOCIACION CIVIL GRAN CATALINA HUANCA	Cumple con todos los documentos comprendidos en las bases del procedimiento de selección, CAP III, Numeral, 2.2.1) " Documentos de presentación obligatoria", 2.2.1.1)." Documentos para la admisión de la oferta",

9 **EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS**

9.1 **DETALLE DEL PRECIO DE LA OFERTA**

N°	Nombre o razón social del postor	Precio de su oferta	% del valor estimado
1	CONSTRUCTORA BISONTE INGENIEROS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	S/48,332.00	89.50%
2	ASOCIACION CIVIL GRAN CATALINA HUANCA	S/48,880.50	90.52%

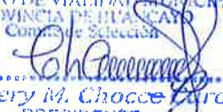
10 **PUNTAJE DE LAS OFERTAS DE LOS POSTORES**
 COMPLETAR EL DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE CADA POSTOR

10.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1	PUNTAJES
	CONSTRUCTORA BISONTE INGENIEROS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	
	FACTORES	
	PRECIO	70 puntos
	CAPACITACION	30 puntos
	BONIFICACIÓN DEL CINCO POR CIENTO (5%) POR MYPE	5 puntos
	SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES	105 puntos

11 **RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN**
 De acuerdo a la evaluación realizada, el orden de prelación es el siguiente:

N° DE ORDEN DE PRELACIÓN	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE TOTAL
1	CONSTRUCTORA BISONTE INGENIEROS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	105

12 **CALIFICACIÓN**
 Luego de culminada la evaluación, el Comité de selección determinó si el postor que obtuvo el primer lugar según el orden de prelación cumple con los requisitos de calificación detallados en las bases:

INSTITUTO DE VALIDAD MUNICIPAL
 PROVINCIA DE HUANCAYO
 Comité de Selección

 Jandery M. Choce Caro
 PRESIDENTE

INSTITUTO DE VALIDAD MUNICIPAL
 PROVINCIA DE HUANCAYO
 Comité de Selección

 Ing. Gonzalo Contreras Lozano
 MIEMBRO

INSTITUTO DE VALIDAD MUNICIPAL
 PROVINCIA DE HUANCAYO
 Comité de Selección

 Rosa E. Manrique
 MIEMBRO

FORMATO N° 13

**ACTA DE ADMISION, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS, CALIFICACIÓN Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:
SERVICIOS EN GENERAL
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)
SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE CAMINOS VECINALES TRAMO: HUACULPUQUIO , RIO DE LA VIRGEN , CRUCE CERCAPUQUIO (LONG. 12.89 KM)**

12.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1		CONSTRUCTORA BISONTE INGENIEROS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA		
	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN			CUMPLE	NO CUMPLE
	A	CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL		CUMPLE	
	A.1.	EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO		CUMPLE	
	A.2.	INFRAESTRUCTURA ESTRATÉGICA		CUMPLE	
	A.3.	CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE		CUMPLE	
	A.3.1.	FORMACIÓN ACADÉMICA		CUMPLE	
	A.3.2.	CAPACITACIÓN		CUMPLE	
	A.4.	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE		CUMPLE	
	B.	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD		CUMPLE	
RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN			CALIFICA		
12.2	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 2		ASOCIACION CIVIL GRAN CATALINA HUANCA		
	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN			CUMPLE	NO CUMPLE
	A	CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL		CUMPLE	
	A.1.	EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO			NO CUMPLE
	A.2.	INFRAESTRUCTURA ESTRATÉGICA		CUMPLE	
	A.3.	CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE		CUMPLE	
	A.3.1.	FORMACIÓN ACADÉMICA		CUMPLE	
	A.3.2.	CAPACITACIÓN		CUMPLE	
	A.4.	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE		CUMPLE	
	B.	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD		CUMPLE	
RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN			DESCALIFICADO		
13	RESULTADOS DE LA CALIFICACIÓN				
De acuerdo a la calificación realizada, el siguiente postor que obtuvo el PRIMER lugar en orden de prelación, cumple los requisitos de calificación establecidos en las bases:					
N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR GANADOR				
1	CONSTRUCTORA BISONTE INGENIEROS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA				
14	ACUERDO ADOPTADO				
Los integrantes del comité de selección, por UNANIMIDAD, dan por aprobados los resultados de la evaluación de las ofertas y calificación, de acuerdo con el análisis efectuado y la evaluación de ofertas y calificación que forman parte del Acta. Asimismo se Otorga la Buena Pro al postor CONSTRUCTORA BISONTE INGENIEROS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA , por el monto de S/ 48,332.00 (CUARENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y DOS CON 00/100 SOLES).					
15	DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS				
Artículo 64.6 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado. Asimismo, consentido el otorgamiento de la buena pro, el órgano encargado de las contrataciones o el órgano de la Entidad al que se le haya asignado tal función realiza la verificación de la oferta presentada por el postor ganador de la buena pro. En caso de comprobar inexactitud o falsedad en las declaraciones, información o documentación presentada, la Entidad declara la nulidad del otorgamiento de la buena pro o del contrato, dependiendo de la oportunidad en que se hizo la comprobación, de conformidad con lo establecido en la Ley y en el Reglamento. Adicionalmente, la Entidad comunica al Tribunal para que inicie el procedimiento administrativo sancionador y al Ministerio Público para que interponga la acción penal correspondiente.					
16	<div style="display: flex; justify-content: space-around; align-items: center;"> <div style="text-align: center;">  <p>ING. GONZALO CONTRERAS LOFANO MIEMBRO</p> </div> <div style="text-align: center;">  <p>INSTITUTO DE VIALIDAD MUNICIPAL PROVINCIA DE HUANCAYO Comité de Selección Jander M. Choque Curo PRESIDENTE</p> </div> <div style="text-align: center;">  <p>INSTITUTO DE VIALIDAD MUNICIPAL PROVINCIA DE HUANCAYO Comité de Selección Rosa E. Mantua Canchar MIEMBRO</p> </div> </div>				
NOMBRES Y FIRMAS DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE SELECCIÓN					

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 1-2023-IVMPH-1

CONTRATACIÓN DE SERVICIO: "MANTENIMIENTO RUTINARIO DE CAMINOS VECINALES TRAMO: HUACULPUQUIO, RIO DE LA VIRGEN, CRUCE CERCAPUQUIO (LONG. 12.89 KM)".

ANEXO 01

N°	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones para su descalificación.
1	ASOCIACION CIVIL GRAN CATALINA HUANCA	<p>"LAS BASES INTEGRADAS, CONSTITUYEN LAS REGLAS DEFINITIVAS DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN Y ES EN FUNCIÓN DE ELLAS QUE DEBE EFECTUARSE LA ADMISIÓN, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS, QUEDANDO TANTO LAS ENTIDADES COMO LOS POSTORES, SUJETOS A SUS DISPOSICIONES".</p> <p>El contratista se obliga a conducirse en todo momento durante la ejecución del contrato con honestidad, probidad, veracidad e integridad y de no actos ilegales o de corrupción, directa o indirectamente o a través de sus socios, accionistas, integrantes de órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores a las que se refiere el Art. 7 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado</p> <p>De la revisión de la documentación de la oferta presentada por el postor se evidencia que; presenta un compromiso de alquiler de MOTOCARGA (Folio 51), suscrito por el señor MEDINA POMALAYA, Hugo Cesar. Identificado con DNI N° 43026497, el cual indica tener la propiedad de la MOTOCARGA DE PLACA 5870-9W Modelo 300ZH MARCA SUNSHINE y comprometiéndose en alquilar a la ASOCIACION CIVIL GRAN CATALINA HUANCA. Sin embargo, al realizar la consulta en la pagina de REGISTROS PUBLICOS https://www.sunarp.gob.pe/ConsultaVehicular/ConsultaPlacaResultado, se muestra como propietario(s) al (los) señor(es) ANCO BAUTISTA IRMA MIRTHA Y CAMARENA TUEROS JESUS, se adjunta captura de la imagen.</p>

INSTITUTO DE VIALIDAD MUNICIPAL
PROVINCIA DE HUANCAYO
Comité de Selección
Jandery M. Chirac Chico
PRESIDENTE

INSTITUTO DE VIALIDAD MUNICIPAL
PROVINCIA DE HUANCAYO
Comité de Selección
Ing. Gonzalo Contreras Lozano
MIEMBRO

INSTITUTO DE VIALIDAD MUNICIPAL
PROVINCIA DE HUANCAYO
Comité de Selección
Rosa E. Mantilla
MIEMBRO

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 1-2023-IVMPH-1

CONTRATACIÓN DE SERVICIO: "MANTENIMIENTO RUTINARIO DE CAMINOS VECINALES TRAMO: HUACULPUQUIO, RIO DE LA VIRGEN, CRUCE CERCAPUQUIO (LONG. 12.89 KM)".

28/06/23, 14:50

Consulta Vehicular - SUNARP



Por todo lo antes expuesto, queda como **DESCALIFICADA LA OFERTA del postor ASOCIACION CIVIL GRAN CATALINA HUANCA** por incumplir con el Equipamiento estratégico.

ENCICLO (<https://www.sunarp.gob.pe>)



Consulta Vehicular

DATOS DEL VEHICULO:
N° PLACA: 5970971
N° SERIE: LC-HKDPALJ0F331552
N° VIN: LC-HKDPALJ0F331553
N° MOTOR: F7HNS5M015
COLOR: AZUL
MARCA: SUZUKI
MODELO: SWIZN
PLACA VIGENTE: 5970971
PLACA ANTERIOR: NINGUNA
ESTADO: EN CIRCULACION
ANOTACIONES: NINGUNA
SEDE: HUANCAYO
PROPIETARIOS:
ANCO BAUTISTA, IRMA MARTHA
CAMARENA TUELOS JESUS

Otra consulta

INSTITUTO DE VIALIDAD MUNICIPAL
PROVINCIA DE HUANCAYO
Comité de Subsección

Jandery M. Choque Curo
PRESIDENTE

INSTITUTO DE VIALIDAD MUNICIPAL
PROVINCIA DE HUANCAYO
Comité de Subsección

Ing. Gonzalo Contreras Lozano
MIEMBRO

INSTITUTO DE VIALIDAD MUNICIPAL
PROVINCIA DE HUANCAYO
Comité de Subsección

Rosa E. Mendieta Caceres
MIEMBRO

Sede Central:
Av. Pizarro N° 1876, Santiago de Surco, Lima 23 - Perú

Mayor información ALD Sunarp llama gratuita: 800-271164
consultas@sunarp.gob.pe